

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARBANEC S.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el domicilio de la Compañía, situada en la lotización Albán Borja, Edificio Classic piso 1 oficina 101; el día de hoy siete de abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas (14:00), se reúnen los accionistas de la Compañía **CARBANEC S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Darwin Miguel Palacios Marquez y como Secretario actúa el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios. Para tratar la siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **CARBANEC S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **2)** Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **3)** Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **4)** Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **5)** Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que

representa el 20% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.- El Gerente General, hace su exposición del Informe anual de labores del ejercicio económico dos mil diecisiete, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para que estén bien informados al respecto. Indica el Gerente General, que la compañía está en reanudar las operaciones, por lo que aún no se puede hablar sobre rendimientos buenos, y de a poco la empresa con la ayuda de todos irá en crecimiento. Los accionistas presentes, analizan lo expuesto por el Gerente General y les hacen varias consultas, las mismas que son respondidas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General, los accionistas **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General del ejercicio económico 2.017, en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.- Toma nuevamente la palabra el Gerente General para permitir que la Comisaria de la compañía Ing. Cinthia Vega Cardenas, lea su informe, la misma que manifiesta que el examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. Su Informe señala además que la compañía inició sus operaciones en el mes de Mayo y sus Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en ese período. Una vez leído el informe de la Comisario y puesto a consideración de la Junta General, los accionistas **resuelven** aprobarlo por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.- El Gerente General procede a dar paso al Auditor Externo CPA Victor Hugo Reyes Guale de la compañía de Auditoría Externa Senial S.A , para que lea el informe a los accionistas sobre la auditoría realizada en el ejercicio económico 2017; el CPA., da un informe detallado del trabajo realizado a los accionistas **resuelven:** por unanimidad aprobar dicho informe en todas sus partes .

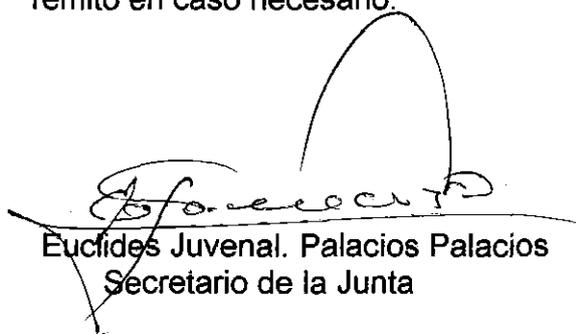
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.- El Gerente General de la Compañía, procede a informar a los accionistas, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.017, los mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se presentan y que fueron entregados a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su conocimiento; señala que en términos generales la

compañía no se encuentra operativa en un 100%, debido a la situación difícil situación que atraviesa la actividad económica de la empresa esperando que conforme pase el tiempo la situación mejore para que de esta manera la empresa empiece a operar y generar ingresos que pueda solventar los costos y gastos que se presenten y lograr el punto de equilibrio . Una vez leído el informe y de evacuar ciertas inquietudes de los asistentes a la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelven** por unanimidad su aprobación.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.017.- El Gerente General, hace referencia que en el ejercicio fiscal 2017 no hubo movimiento, por tanto no abra repartición del 15% utilidades a trabajadores, ni el aporte del 10% de reserva legal, y de igual manera no abra repartición de utilidades para los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las quince horas con treinta minutos (15hs30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CARBANEC S.A.**, al cual me remito en caso necesario.



Euclides Juvenal. Palacios Palacios
Secretario de la Junta

